MEMORIA PROCESO DE INDUCCIÓN
CONTRATO 1513 DE 2025 ENTRE AGENCIA DE REINCOPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN Y ASESORÍA Y GESTIÓN CIA S.A.S.

Objeto contractual:

Prestar servicios de acompañamiento para el bienestar Psicosocial enfocado en el fortalecimiento de capacidades y Habilidades para la vida de personas en proceso de reincorporación.

Presentado por:

ASESORÍA Y GESTIÓN, CÍA. S.A.S.

24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

1. Introducción

En el marco del contrato 1513 suscrito entre la ARN y Asesoría y gestión, cuyo objetivo contractual es prestar servicios de acompañamiento para el bienestar psicosocial, enfocado en el fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida de personas en proceso de reincorporación, se brinda un espacio de inducción y diálogo entre los profesionales de la Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN) y el socio implementador Asesoría y Gestión (ASEGEST), estableciéndose una mesa de trabajo con el propósito de garantizar que el equipo mínimo comprenda el alcance, los lineamientos metodológicos y establecer la línea técnica y pedagógica asociada con la ejecución del proceso de acompañamiento psicosocial y el fortalecimiento de capacidades para personas en proceso de reincorporación.

Este espacio se concibe como un escenario de orientación inicial, encaminado desde un reconocimiento histórico, político y social que transversaliza la historia de las personas firmantes y que hoy se encamina al fortalecimiento de las capacidades emocionales y relacionales. Estableciéndose el objetivo contractual, las fases de ejecución, los productos esperados y las responsabilidades individuales y colectivas, a fin de asegurar la articulación y el compromiso del equipo encaminados con los objetivos del Programa de Reincorporación Integral (PRI).

2. Alcance de la jornada

2.1 Objetivo General

Brindar al equipo de trabajo los conocimientos, lineamientos y claridades adecuados para la ejecución del contrato 1513, teniendo como eje principal los enfoques psicosociales, técnicos y administrativos que permean el fortalecimiento de capacidades y el acompañamiento entre pares.

2.2 Objetivos específicos

- Socializar el objetivo contractual, el proceso de ejecución, los productos esperados y el rol de cada integrante del equipo, de acuerdo con los lineamientos dados por la ARN y el Programa de Reincorporación Integral - PRI.

- Fortalecer el reconocimiento del enfoque psicosocial y su importancia en la gestión de procesos de reincorporación para la promoción del bienestar individual, familiar y comunitario.

- Promover la apropiación de los pilares del acompañamiento psicosocial; voluntariedad, corresponsabilidades, reciprocidad, relación dialógica y

construcción del vínculo; como principios orientadores del trabajo en territorio

- Generar un espacio de integración y compromisos del equipo, favoreciendo la corresponsabilidad, el diálogo interdisciplinario y la planeación conjunta de acciones para la fase de implementación del proyecto.

2.3 Participantes

Para el desarrollo de la jornada se contó con la participación de los profesionales de la ARN:

- Paola Buendía, del equipo de equidad de género
- Carlos Alberto Rincón, de la unidad técnica para la reincorporación
- Natalia Rivillas Montoya, de la unidad técnica para la reincorporación
- Giovanny Suaza Velásquez, de la unidad técnica para la reincorporación

El socio implementador del contrato Asesoría y Gestión contó por su parte con los siguientes participantes en la mesa de trabajo:

- Sandra Rivera, gerente del proyecto
- Andrea Torres, directora pedagógica
- Augusto Hernández, director administrativo y financiero
- Katherine Morena Rusinque, Profesional pedagógica
- Ahiza Prieto, Profesional pedagógica y apoyo administrativo

Como fuente de verificación se anexa la lista de asistencia debidamente diligenciada y firmada por los asistentes al encuentro y anteriormente socializados.

3. Desarrollo de la sesión

3.1 Saludo y Bienvenida

Se inicia la sesión con un saludo de apertura por parte de los profesionales de la ARN, en el que se dio la bienvenida a los integrantes del equipo, generando así un espacio de presentación y reconociendo la importancia de su rol en el cumplimiento del Contrato 1513. Este momento buscó generar un ambiente de confianza, cercanía y motivación, destacando la relevancia del trabajo que se emprenderá en el marco de la ejecución del proyecto.

3.2 Presentación de la ARN

Se realizó la presentación de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), mediante la presentación de un video en donde se resalta su misión

institucional de liderar y coordinar la política pública de reincorporación en Colombia. Se enfatizó que la ARN tiene como propósito acompañar a las personas en proceso de reincorporación, sus familias y comunidades, mediante acciones integrales que promuevan el ejercicio de la ciudadanía activa, la reconciliación, la construcción de paz y el desarrollo territorial.

3.3 Contexto general del contrato 1513

Se socializó el contexto general del Contrato 1513, cuyo objetivo contractual es "Prestar servicios de acompañamiento para el bienestar psicosocial enfocado en el fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida de personas en proceso de reincorporación", cuyo Eje temático se basa en el acompañamiento para el Bienestar Psicosocial – PRI, y que tiene como finalidad el fortalecimiento de capacidades psicosociales para promover el acompañamiento entre pares y el fortalecer las capacidades psicosociales de las mujeres firmantes que ejercen liderazgos psicosociales en sus comunidades.

Dentro de las necesidades que se reconocen para la ejecución del contrato se encuentran:

- La concertación de acciones del PRI en los espacios regionales en el marco de la construcción del Programa de Reincorporación Integral, el cual fue aprobado en la sesión 147 del Consejo Nacional de Reincorporación.

- Registro Nacional de Reincorporación (RNR). Aplicado a 10.708 en el año 2018 y 2019.

- Caracterización de las personas en proceso de reincorporación. Aplicado a 11.614 personas en proceso de reincorporación a corte 31 de diciembre de 2024. En dicho proceso se evidenció la importancia de desarrollar acciones específicas para el fortalecimiento de los saberes propios encaminados a promover procesos de acompañamiento entre pares en sus comunidades.

- Planes de reincorporación individual: 3083 personas en proceso de reincorporación seleccionaron la acción 1.1.2.1.3. y 1430 personas seleccionaron la acción 1.1.2.1.3.A del PRI.

Lo anterior fue el punto de inicio que conlleva a la realización de un proceso formativo virtual sincrónico o asincrónico certificado de mínimo 40 horas a 460 personas en proceso de reincorporación de las cuales 420 competa contractual y 40 cupos más ofertados como adicionales por parte del contratista, orientado a adquirir y complementar sus capacidades para liderar y contribuir al desarrollo de actividades para el bienestar psicosocial. A partir del proceso de formación se diseñarán e implementarán 38 planes de acción psicosociales con enfoque territorial, con el propósito de llevar a los territorios la experiencia y los

conocimientos adquiridos en la formación y así instalar capacidad en los territorios con personas en proceso de reincorporación.

3.4 Presentación del Programa de Reincorporación Integral – PRI

3.4.1. Contexto y marco normativo

Se da inicio a la presentación del PRI reconociendo el ejercicio desarrollado dentro de los planes de acompañamiento para el bienestar psicosocial, en los cuales se resaltan acciones como: el diálogo participativo, la convivencia y reconciliación, los saberes y recursos psicosociales como estrategias de afrontamiento y transformación, las redes de apoyo como recurso psicosocial, las identidades y prácticas colectivas, las trayectorias de vida, las situaciones significativas o emergentes y los vínculos Familiares

El PRI surge como una respuesta institucional al Acuerdo de Paz, específicamente al punto 3.2 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de Paz Estable y Duradera en 2016, orientado a la reincorporación social, económica y política de los exintegrantes de las FARC-EP, y que se vislumbra como un proceso de carácter integral y sostenible, excepcional y transitorio, orientado a la transformación de las condiciones que originaron el conflicto social y armado. Se soporta en el CONPES 3931 de 2018**,** que establece lineamientos para garantizar el acceso a derechos fundamentales e integrales de esta población y sus familias; en la ley 897 de 2017 (modificado por el artículo 20 de la Ley 2294 de 2023)**,** que define la estructura, objetivos y la metodología de construcción del PRI del PRI; y el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026, en donde se plantean metas de avance del 35% en la implementación del PRI para el cuatrienio.

La ARN, como entidad rectora, lidera este proceso a nivel nacional, buscando consolidar el tránsito de las personas en reincorporación hacia la vida civil, es garante que este sea un proceso participativo, colectivo, integral tanto para las y los firmantes del acuerdo, sus vínculos familiares, como de las comunidades y la sociedad en su conjunto; y cuya materialización está bajo algunos parámetros que le dan mayor pertinencia como los son los diferentes enfoques:



Elaboración propia, 2025.

En el marco del principio de integralidad del Acuerdo de Paz y de la política de reincorporación, surge la necesidad de una línea de trabajo psicosocial que promueva la cohesión social, el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas, y la resignificación de saberes y experiencias. Este enfoque reconoce la importancia de construir identidades y nuevas formas de relacionamiento familiar, comunitario, político y territorial, partiendo de los intereses, capacidades y autonomía de las personas en reincorporación y sus familias.

El acompañamiento psicosocial se plantea como pilar fundamental del posconflicto, orientado al reconocimiento de capacidades, a la construcción de paz y a la reconstrucción del tejido social. Aunque son pocas las experiencias internacionales en este campo, se reconoce que la sostenibilidad del proceso depende de este tipo de acciones. La ARN lidera la estrategia psicosocial dentro del Programa de Reincorporación Integral (PRI), constituyéndose en un elemento clave frente a los retos históricos y sociales que implica la reincorporación colectiva.

El Programa de Reincorporación Integral (PRI) fue diseñado conjuntamente entre la ARN y representantes de las personas en proceso de reincorporación en el CNR, y se estructura en cuatro líneas estratégicas: reincorporación social, económica, comunitaria y política. Dentro de este marco, se define una estrategia de acompañamiento psicosocial dirigida a las personas en reincorporación y sus familias, orientada a formular planes de reincorporación, fortalecer capacidades y habilidades para la vida, consolidar redes de apoyo y vínculos significativos, así como promover entornos protectores libres de violencias. Todo ello parte de un enfoque psicosocial que reconoce las necesidades, intereses y particularidades de cada territorio, impulsando el fortalecimiento de capacidades útiles y adaptables al proceso actual.

3.4.2 Marco Conceptual

En un contexto de reincorporación, el enfoque psicosocial requiere analizar los elementos constitutivos del conflicto armado, ya que estos influyen directamente en el acompañamiento. Entre ellos se destacan:

- Identidad y pertenencia: la guerra generó lealtades, símbolos y dinámicas colectivas (como la camaradería) que marcaron la vida de los combatientes.
- Ideologías y creencias: el conflicto se tramitó desde posiciones ideológicas irreconciliables; en la reincorporación, dichas referencias simbólicas y afectivas siguen presentes en fotos, relatos y normas de convivencia.
- Poder y control: el arma representaba un lugar de poder; en la vida civil este reconocimiento debe construirse de manera distinta.
- Insensibilización: la lógica de la guerra implicó violencia y deshumanización, cuyas prácticas y códigos militares siguen influyendo en los comportamientos.
- Cohesión social: la estructura armada generaba un sentido de unidad y propósito común.
- Consecuencias emocionales y cognitivas: el paso a la vida civil implica rupturas abruptas en rutinas, vínculos y territorios, lo que conlleva retos emocionales y sociales.

Desde esta perspectiva, el conflicto armado se entiende como un trámite violento del lazo social, que dejó huellas psicológicas, sociales y culturales. Por ello, el acompañamiento psicosocial debe reconocer estas realidades para facilitar procesos de transición, resignificación y construcción de nuevas formas de convivencia.

3.4.3 Objetivos del programa

El objetivo general del PRI en su eje de acompañamiento psicosocial es fortalecer las capacidades emocionales, relacionales y ciudadanas de las personas en proceso de reincorporación, promoviendo su reconocimiento como sujetos históricos y políticos y facilitando el ejercicio de una ciudadanía activa.

De este objetivo se desprenden cuatro ejes específicos:

1. Generar herramientas de acompañamiento psicosocial para la formulación y seguimiento de planes de reincorporación.

2. Fortalecer capacidades psicosociales para afrontar situaciones significativas, tramitar conflictos y liderar procesos comunitarios.
3. Promover vínculos significativos y redes de apoyo, tanto familiares como comunitarias.
4. Fomentar procesos de diálogo y reflexión permanente, que permitan un acompañamiento crítico y constructivo.

3.4.4. El vínculo como base psicosocial

El vínculo entre la persona en proceso de reincorporación y la ARN constituye la base del acompañamiento psicosocial, entendido como la capacidad de relacionarse consigo mismo y con los demás, y como un eje central en la construcción de ciudadanía. Dicho vínculo se estructura en tres momentos: primero, un contacto inicial marcado por tensiones derivadas de la institucionalidad y la incertidumbre del firmante, donde el plan de reincorporación actúa como guía; segundo, una relación dialógica que, mediante confianza y armonización, permite al sujeto resignificar su experiencia y construir sentido frente a su nueva realidad; y tercero, un vínculo ciudadano más robusto en el que ambas partes, institución y firmante, se reconocen como sujetos de derechos que avanzan en un proceso compartido de paz y reconciliación.

Este lazo es dinámico, recíproco y dialéctico, y aunque atraviesa dificultades, busca consolidarse como un espacio de confianza, solidaridad y construcción conjunta. La reincorporación, entendida como "volver a dar cuerpo", implica que la persona transite de una identidad insurgente hacia una ciudadanía plena, resignificando sus huellas y experiencias históricas. En este marco, el acompañamiento psicosocial reconoce al firmante como sujeto histórico y ciudadano en transformación, y se caracteriza por: la construcción progresiva de un territorio afectivo, la intencionalidad conjunta para tramitar conflictos, la relación dialógica que genera sinergia y la empatía que posibilita identificación mutua.

El vínculo no solo sostiene el proceso de reincorporación, sino que lo convierte en una experiencia de resignificación personal y colectiva, donde la paz se entiende como fruto de una relación social armónica.

3.4.5 Enfoque psicosocial

La reincorporación es entendida no sólo como un proceso administrativo o económico, sino como una transformación subjetiva, social y comunitaria. El enfoque psicosocial parte de reconocer al sujeto en reincorporación como un actor político, colectivo y con agencia, no como una víctima pasiva. Esto implica dignificar su rol en la construcción de paz y reconocer su capacidad para resignificar relaciones consigo mismo, su familia y la comunidad. Desde una perspectiva socio-construccionista, no se limita a lo clínico, sino que busca integrar lo emocional, lo relacional y lo contextual en un país diverso y pluricultural. En el marco de la reincorporación, se parte de particularidades socio históricas distintas

a las de las víctimas, pues los excombatientes provienen de una lógica insurgente con ideología y prácticas propias.

Autores como Martín-Baró plantean que la salud mental debe entenderse como una dimensión relacional más que individual, y que los efectos de la guerra no siempre equivalen a patologías, sino a respuestas normales en situaciones anormales. Esto implica fortalecer mecanismos comunitarios e individuales de resiliencia, reconociendo que los impactos varían según el rol, el tiempo y el nivel de participación en el conflicto.

La estrategia de acompañamiento psicosocial se caracteriza por ser un proceso desde las voluntades, en donde los firmantes de paz se acercan por su interés y disposición y no por obligación o porque otros los representan, en donde se genera el reconocimiento de un territorio afectivo que debe construirse progresivamente (armonizar la relación vincular). Una de las principales premisas de este acompañamiento es la intencionalidad conjunta en donde se realice una construcción colectiva, y se priorice la posibilidad constante de tramitar el conflicto. Finalmente, se busca una relación dialógica, en donde se logre un vínculo sinérgico y una relación empática (actitud recíproca de identificación emocional y cognitiva con el otro).

Desde una perspectiva histórica se busca dejar a un lado los estigmas que se han normalizado desde la homogeneización de las experiencias, donde toda persona que ha pasado por la guerra tiene traumas, dejando de lado su reconocimiento como actores políticos y colectivos. Por lo tanto, el enfoque del PRI se basa en la interrelación de la persona-colectivo-sociedad- contexto histórico-político.

En este sentido, el acompañamiento psicosocial en la reincorporación se concibe como un proceso integral que, en espacios seguros y participativos, aborda necesidades subjetivas, colectivas, socioeconómicas y culturales, fortaleciendo capacidades y saberes para afrontar transformaciones y desafíos. Este trabajo contribuye directamente a la construcción de paz, a mejorar el bienestar emocional y relacional, potenciar la agencia de los firmantes y garantizar coherencia con los principios del Acuerdo Final y del CONPES 3931 de 2018. Finalmente, el programa incorpora elementos transversales que fomentan participación, diálogo, convivencia, reconciliación y ciudadanía plena.

El acompañamiento psicosocial en la reincorporación es un proceso dinámico que implica acciones, etapas y una postura ética y profesional. No se trata de una relación pasiva, sino de un compromiso activo y dialógico orientado a la paz, donde la institución y el firmante construyen juntos un camino de transformación.

Este acompañamiento se fundamenta en la ética, la horizontalidad, la escucha activa y la reciprocidad, buscando fortalecer la confianza, la comunicación y la solidaridad. Su propósito es generar procesos de cuidado, autocuidado y cuidado compartido, que refuercen redes de apoyo, vínculos significativos y capacidades individuales y colectivas para la vida ciudadana.

Se enfoca en reconocer y potenciar los recursos y saberes previos de las personas y comunidades, desarrollando estrategias de afrontamiento frente a retos emocionales, sociales y culturales. Estas pueden centrarse en resolver problemas concretos o en la gestión de emociones, siempre desde las experiencias y contextos propios.

El eje de acompañamiento integra múltiples dimensiones:

- **Convivencia y reconciliación:** fomenta la cohesión social, gestión pacífica de conflictos y buen vivir en justicia y seguridad.
- **Recursos psicosociales:** aprovecha redes de apoyo, identidades colectivas, prácticas solidarias y valores históricos de los firmantes como herramientas de resiliencia.
- **Trayectorias de vida:** reconoce las historias individuales y colectivas, entendiendo que cada persona vive transformaciones singulares atravesadas por género, edad, etnia y condiciones sociales.
- **Situaciones emergentes:** acompaña crisis y resignificaciones de experiencias dolorosas, impulsando nuevas formas de comprender y transformar la realidad.
- **Vínculos familiares:** promueve una visión plural e incluyente de la familia, reconociendo su dinamismo, diversidad y corresponsabilidad compartida en los roles de cuidado.

En síntesis, el acompañamiento para el bienestar psicosocial busca mejorar el bienestar emocional y relacional, fortalecer la agencia de las personas en reincorporación y aportar a la construcción de paz mediante procesos participativos, de diálogo, solidaridad y ciudadanía plena.

3.4.5 Caracterización de la población ARN

Según el SIRR de la ARN (enero 2024), hay 12.105 personas en proceso de reincorporación, de las cuales 11.097 participaron en la caracterización. El 73% (7.974 personas) manifestó interés en recibir acompañamiento psicosocial, principalmente en temas de proyecto de vida, fortalecimiento de vínculos, relaciones personales y familiares, y formación para la construcción de paz. El 53% expresó necesidad de fortalecer lazos familiares, siendo 4.426 quienes requieren apoyo en relaciones personales y familiares y 3.491 en vínculos colectivos y comunitarios.

Respecto al enfoque de género, participaron 2.902 mujeres, de las cuales un 48% señaló la necesidad de un enfoque diferencial en la atención psicosocial, un 35% pidió fortalecer redes familiares y comunitarias, otro 35% solicitó condiciones de

empoderamiento y un 28% mejorar el conocimiento de rutas contra las violencias basadas en género. Muchas expresaron preocupación por los cambios en los roles de género, especialmente por las cargas de maternidad y cuidado que limitan su participación social, política y productiva.

En cuanto a enfoques diferenciales, se identificaron necesidades en poblaciones afrocolombianas e indígenas, con mayor prevalencia en hombres frente a mujeres. Finalmente, se reconocen como factores de riesgo la inseguridad, las amenazas, los homicidios y la estigmatización, que generan barreras en el acceso a oportunidades y reducen la identidad de los firmantes a su pasado en el conflicto.

3.4.6 Pilares del acompañamiento

Durante la inducción se socializaron los pilares que orientan la acción psicosocial:

- Voluntariedad: Respeto a la autonomía y decisión consciente de participar activamente en su proceso.
- Corresponsabilidad: Asunción conjunta de responsabilidades entre la persona, familias, la comunidad, la ARN y demás actores.
- Reciprocidad: Relaciones horizontales, basadas en la equidad y el intercambio mutuo.
- Relación dialógica: Construcción de sentido a través del diálogo genuino, abierto y respetuoso, que permite reconocer diferencias y crear significados compartidos.
- Construcción del vínculo: Generación de lazos de confianza y pertenencia como base del acompañamiento. Articula los anteriores pilares y busca relaciones significativas que aporten identidad, bienestar, cohesión social y resiliencia comunitaria.

La estrategia funciona de manera progresiva y circular, a través de **fases** (preparación, seguimiento y evaluación) y **momentos** (espacios de acción directa). Parte de una fase previa de sensibilización y fortalecimiento metodológico, seguida por un proceso continuo de acompañamiento con monitoreo y, finalmente, una evaluación que retroalimenta toda la estrategia.

3.4.7 Fases del contrato y productos esperados

El proceso de implementación está organizado en cuatro fases:

- **Alistamiento (2 semanas):** Conformación del equipo de trabajo, elaboración del plan de actividades y desarrollo de la inducción. Productos: planes de trabajo, cronograma y memorias de la inducción.

- **Diseño (2 meses):** Elaboración de metodologías, instrumentos y contenidos formativos. Productos: propuestas pedagógicas, metodológicas y diagnósticos de necesidades.
- **Implementación (7 meses + 2 semanas):** Ejecución de la formación y de los planes comunitarios. Productos: bases de datos, informes mensuales, evidencias de actividades, certificados de formación.
- **Evaluación y cierre (1 mes):** Consolidación de resultados, sistematización de experiencias y entrega de informes finales, técnicos y financieros



Elaboración propia, 2025.

4. Resultados y conclusiones

➢ El desarrollo de la sesión permitió que el equipo de trabajo adquiriera una visión clara y unificada sobre el alcance del contrato 1513, sus fases, productos y compromisos. Este marco compartido es esencial para garantizar coherencia en la implementación, reducir riesgos de desarticulación y fortalecer la capacidad del equipo para responder de manera adecuada a los lineamientos de la ARN y del Programa de Reincorporación Integral.

➢ En cuanto al fortalecimiento del enfoque psicosocial como eje orientador, la apropiación de los pilares del acompañamiento psicosocial (voluntariedad, corresponsabilidad, reciprocidad, relación dialógica y construcción del vínculo) permite consolidar una guía transversal, en donde las acciones desarrolladas trascienden lo técnico y administrativo, y generen impactos significativos en el bienestar individual, familiar y comunitario de las personas en proceso de reincorporación.

➢ El espacio permitió reconocer la importancia de la co-creación, la cohesión, la comunicación y la capacidad de resolución conjunta de retos como factores claves para el éxito de la ejecución del contrato.

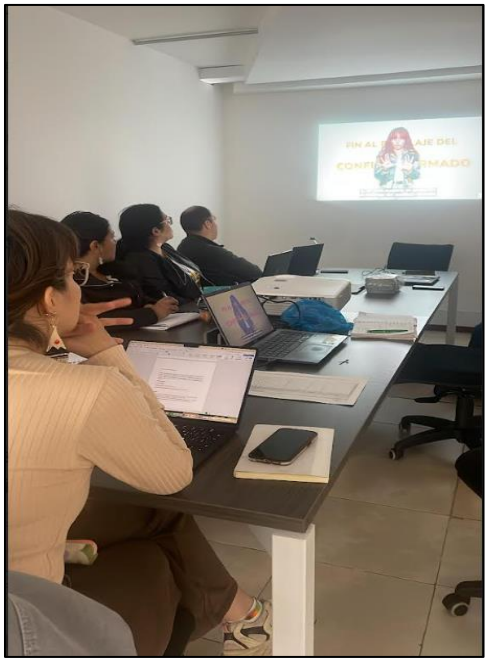
➢ Como parte del ejercicio de socialización desarrollado, se identificó la posibilidad de generar un espacio de construcción colectiva que trascienda el plano formativo y metodológico, para dar lugar a un proyecto pedagógico, derivado de los encuentros con la población en proceso de reincorporación. Este escenario permitiría sistematizar las

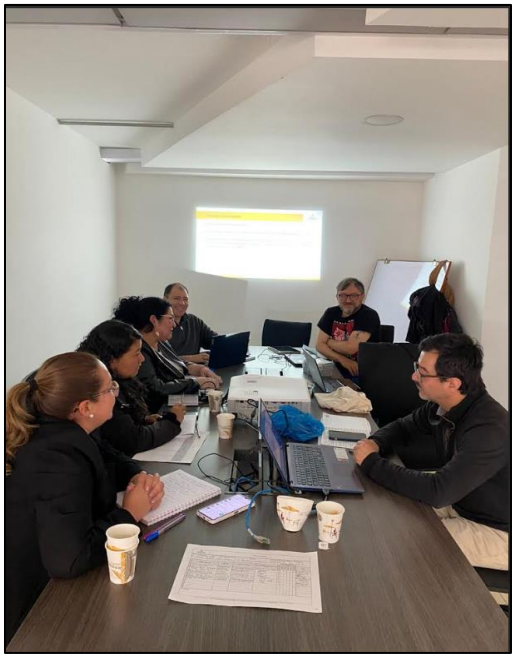
experiencias, aprendizajes y aportes de los participantes, convirtiéndolos en insumos visibles y replicables que fortalezcan la sostenibilidad del acompañamiento psicosocial.

- Se dialoga frente a la propuesta que el eje transversal de la ejecución del contrato sea la dignificación del otro, entendida como el reconocimiento pleno de las personas en reincorporación como sujetos de derechos, actores políticos y agentes transformadores de su realidad, lo cual potencia el valor simbólico y práctico de los procesos de construcción de paz en los territorios.

5. Anexos

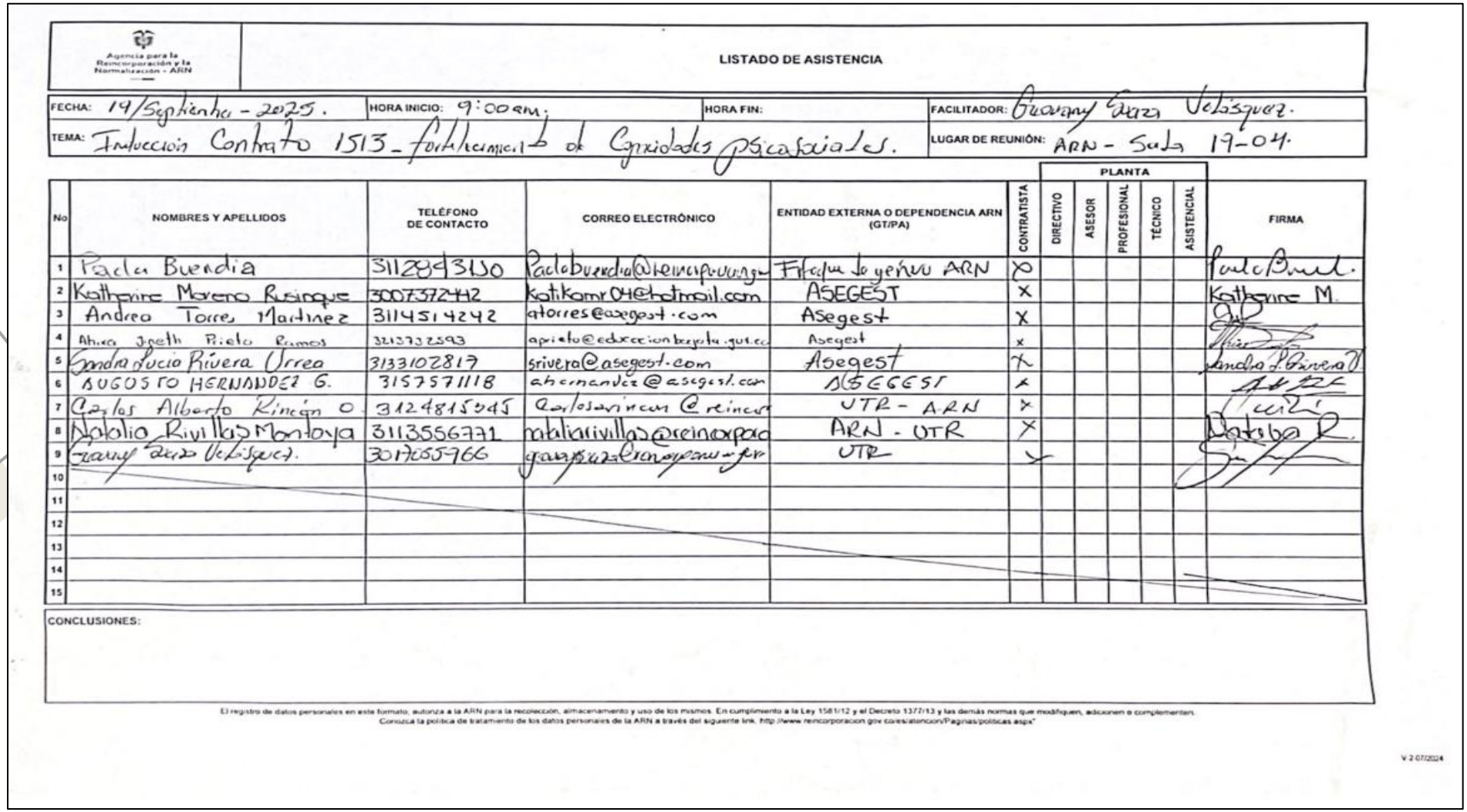
5.1 Registro fotográfico de la jornada







5.2 Listado de asistencia



Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA: 19/Septiembre - 2025.	HORA INICIO: 9:00 am.	HORA FIN:	FACILITADOR: Gracany Zarza Velásquez.
TEMA: Inducción Contrato 1513 - fortalecimiento de Capacidades psicosociales.			LUGAR DE REUNIÓN: ARN - Sala 19-04.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTIDAD EXTERNA O DEPENDENCIA ARN (GT/PA)	CONTRATISTA	PLANTA: DIRECTIVO	PLANTA: ASESOR	PLANTA: PROFESIONAL	PLANTA: TÉCNICO	PLANTA: ASISTENCIAL	FIRMA
1	Paola Buendia	3112843150	Paolabuendia@reincorporacion	Fiscalía de gestión ARN	X						
2	Katherine Moreno Rusinque	3007372442	katikamr04@hotmail.com	ASEGEST	X						
3	Andrea Torres Martinez	3114514242	atorres@asegest.com	Asegest	X						
4	Ahira Jaeth Prieto Ramos	3213732593	aprieto@educacionbogota.gov.co	Asegest	X						
5	Sandra Lucia Rivera Urrea	3133102817	srivera@asegest.com	Asegest	X						
6	AUGUSTO HERNANDEZ G.	3157571118	ahernandez@asegest.com	ASEGEST	X						
7	Carlos Alberto Rincón O.	3124815045	carlosarincon@reincor	UTR - ARN	X						
8	Natalia Rivillas Montoya	3113556771	nataliarivillas@reincorpo	ARN - UTR	X						
9	Gracany Zarza Velásquez.	3017655966	gzarzavelasquez@reincorporacion.gov	UTR	X						
10											
11											
12											
13											
14											
15											

CONCLUSIONES:

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

V 2.07/2024